



FEMINISMO es el reconocimiento
ley escrita de todos los derechos que
integran la personalidad humana, según
el derecho natural.

Directora-fundadora: CELSIA REGIS

APARTADO 613. TLE. 54-1-83.

Las columnas de este periódico es-
tán siempre abiertas a toda mujer para
la defensa de sus sagrados derechos.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de Orienté, 2.— Madrid.

Miércoles 3 de octubre de 1928.

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Santa Isabel de Castilla

Comentarios a un hermo-
so artículo de Miguel de
Zárraga publicado en A B C
porta-voz del pensamiento
de una distinguida y culta
dama española. Idea nobilí-
sima que yo a mi vez la
brindo a mi buena amiga
Celsia Regis tan conocedora
y entusiasta de la vida de
nuestra gran Isabel la Cató-
lica.

Con el sugestivo título de
«Unas ruinas y un altar» Mi-
guel de Zárraga en uno de sus
hermosos artículos publicados
días atrás en «A B C» recoge
una noble iniciativa que por
tratarse de unas de nuestras
más legítimas glorias debe en-
contrar eco en el corazón de
todos, especialmente en el de
las mujeres españolas.

Se trata del pensamiento de
una distinguida y españolisima
dama, doña Mercedes Sainz de
Vicuña y Zárraga, en su nom-
bre, brinda la bella idea a las
mujeres de España y América,
a los caballeros condecorados
en nombre de la excelsa reina
doña Isabel la Católica.

Habla en él de la restaura-
ción del hoy en ruinas histó-
rico Castillo de la Mota de Me-
dina del Campo, regio alber-
gue y cámara mortuoria que re-
cogiera los últimos destellos de
aquella inteligencia privilegia-
da juntamente con su postrer
suspiro y, de la beatificación o
canonización de aquella excel-
sa figura de mujer, que acu-
muló en su alma todas las per-
fecciones necesarias para aspi-
rar a la inaccesible honra de es-
calar los altares del cielo.

Como poderoso acicate que
preste fuerza a la primera
parte de este elevado pensamiento,
pone de manifiesto el generoso
y altruista espíritu yanki, recons-
truyendo la antigua y famosa
Universidad de Lovaina y quizá
dispuesto a hacerlo propio con
el histórico monumento de Me-
dina del Campo, que nos hu-
millaría, empujándonos,
y desmintiendo nuestro orgullo
de raza, y nuestro proverbial
apego a las santas tradiciones
patrias.

Respecto a la segunda parte,
o sea a la que afecta a la santi-
dad indiscutible de nuestra
gran Isabel, en párrafos emo-
cionantes la declara con méritos
sobrados para alcanzarla y dice
que si no es considerada ofi-
cialmente como santa es por

que los españoles no supimos
pedir lo que otros con menos
motivos lograron, como por
ejemplo los franceses para su
Santa heroína Juana de Arco.

¡Tiene razón la culta dama
qua valiéndose de la sugestiva
pluma de nuestro ilustre paisa-
no, quiere hacer llegar su voz
impregnada de amor patrio
hasta el corazón de todos sus
hermanos españoles! Isabel la
Católica modelo de mujer, de
madres y de reinas; Isabel de
Castilla, cuya vida es un de-
chado de grandeza y santidad,
debe ser considerada. Lo que
Juana de Arco con sus haza-
ñas en el sitio de Orleans apor-
tó como base del proceso de
su beatificación lo obtuvo con
creces nuestra excelsa sobera-
na en el sitio de Granada sos-
tenida tantos años por aquella
serena e inquebrantable fé reli-
giosa que la hizo lograr el ape-
tecido galardón de contemplar
a su patria libre del yugo sar-
raceno de siete siglos; término
glorioso del triunfo de la Cruz
comenzado por Pelayo en las
montañas astures.

La santidad de Isabel la Ca-
tólica reconocida por todos de-
be ser proclamada en el Vatica-
no, a petición como dice la se-
ñora Sainz de Vicuña, de todas
las mujeres españolas y ameri-
canas, ya que América, es la
ahijada querida de aquella gran
reina que legó, al viejo conti-
nente las bravías y exuberan-
tes tierras en que el gran Co-
lón clavara con el morlo pen-
dón de Castilla la redentora in-
signia del Cristiano.

Yo la última de las mujeres
españolas, pero la más entusias-
ta de las glorias patrias, sobre
todo de esa gran reina modelo
de talento y perfección, me ad-
hierro a tan elavada idea y an-
helo para España la nueva glo-
ria de contar en sus altares una
santa más, que ya lo es hace
mucho en el ánimo de todos.
Una santa que como dice Mi-
guel de Zárraga tenga su tron-
divino en las restauradas rui-
nas del legendario Castillo de
la Mota de Medina del Campo,
una santa más si, para nuestra
España. Unas letras áureas
que al lado los nombres de
tantas santidades femeninas es-
pañolas y sobre todo al lado
del de aquella otra gran Isabel
de Aragón señalen en día no

lejano esté ungido de la vene-
ración y amor de sus devotas
todas las mujeres españolas y
americanas: Santa Isabel de
Castilla.

Lucía Calle de Casado

La lengua españo- la en el extranjero

Va difundiéndose la lengua
castellana de un modo extraor-
dinario: No ha mucho, leímos
en un periódico que el minis-
tro de Instrucción pública de
Grecia había anunciado al en-
cargado de Negocios, de Espa-
ña, que el Gobierno griego ha-
bía decidido en principio crear
en la Universidad de Atenas y
en la de Salónica una cátedra
de Literatura española que su-
pone en vigor.

En Alemania, el diputado
del centro Shroeder presentó
una moción en el Reichstag pi-
diendo que se incluyese la en-
señanza del idioma español en
el programa de los estableci-
mientos de segunda, que ense-
ñanza que fué adoptada.

En los Estados Unidos tiene
el idioma español gran acepta-
ción también. Hace algún tiem-
po recortamos de A B C un ar-
tículo de Miguel de Zárraga, ti-
tulado «La Hispanofilia Ameri-
cana» del que reproducimos al-
gunos párrafos, que dan idea
de nuestro aserto:

«Entre los distinguidos nor-
teamericanos — dice el señor de
Zárraga — que actualmente se
encuentran de paso por nuestra
España, conociéndola y admi-
rándola con espontáneo y efu-
sivo afecto, figura el exímio
doctor William James Battie,
que, durante muchos años, ha
sido presidente y rector de la
Universidad de Texas, una de
las más famosas instituciones
educativas de los Estados Uni-
dos, con más de 10.000 alum-
nos.

El doctor Battie es un mo-
derno educador de amplios
vuelos, aunque especialmente
enamorado de la historia y la
cultura españolas. Su más fer-
viente anhelo es el de contri-
buir a la mayor aproximación
espiritual de España y los Es-
tados Unidos. Es un america-
no de los que no se olvidan
nunca de lo que América debe
a España.

Porque así es, y porque en su
creencia hay algo más que un
romanticismo puramente retó-

rico, el doctor Battie ha veni-
do a España para estudiar el
arte y la arquitectura españo-
les, con el exclusivo propósito
de adaptar aquél y ésta al plan
de construcción de los nuevos
edificios que han de erigirse, en-
grandeciéndola ya célebre ins-
titución de enseñanza, orgullo
del Estado de Texas. Nada me-
nos que 10 millones de dólares
se han destinado para la fabri-
cación de esas dependencias
universitarias. Una colosal for-
tuna, que ha de hacer las for-
tunas de miles de estudiantes.

El Estado de Texas, como
tantos otros que se enorgulle-
cen de su glorioso abolengo es-
pañol, se vanagloria de haber
conservado cuanto le fué posi-
ble el uso de nuestra lengua,
que actualmente se habla allí
tanto como la inglesa, idioma
oficial. En la Universidad de
Texas, más de la mitad de sus
alumnos están matriculados en
los estudios de gramática y li-
teratura españolas... Su tan re-
nombrada Biblioteca García
contiene una de las más gran-
des y más valiosas colecciones
de libros españoles que se co-
nocen en América, estando
considerada como centro im-
prescindible para el estudio del
lenguaje, las letras y el arte de
España.

La Universidad de Texas
quiere completar ahora su
magna obra cultural, y por es-
to nos envió al doctor Battie:
sobre sus campos, donde flo-
rece, espléndida, la herencia
espiritual de España, levantará
unos palacios, cuya sola archi-
tectura bastará para decirle al
mundo cómo el espíritu espa-
ñol continúa influyendo, sobe-
rano, sobre la tierra generosa
de la libre América.

En la benemérita Universi-
dad de Texas tiene España un
altar, ante el que oficia el doc-
tor Battie como supremo sacer-
dote de nuestra cultura, y en el
que comulgan con nuestros
ideales literarios, nuestras más
puras e inmarchitables glorias!
10.000 devotos extranjeros,
que hermanos nuestros serán
siempre en espíritu...»

Sobra la influencia de nues-
tro idioma en la Argentina nos
habla Fernán Cid, en otro ar-
tículo, publicado también en
A B C, que reproduciremos en
el próximo número.

C. R.

ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL SUFRAGIO Y LA ACCION CIVICA Y POLITICA DE LA MUJER

XXV.º Aniversario-1904 1929.
Convocatoria para el XI.º
Congreso Berlín, Junio de 1929.

La Alianza Internacional para el
Sufragio Femenino y la Acción Cívi-
ca y política de las mujeres, invita
calurosamente a todos sus amigos
para la celebración de su XXV.º an-
iversario el que se realizará en Berlín
en el mes de Junio de 1929.

Fué en esa ciudad que la Alianza
fué bautizada con el nombre que ha
llevado hasta el Congreso de París;
«Alianza Internacional para el Sufr-
agio de las Mujeres» y fué desde esa
ciudad que ella partió resueltamente
para marchar con sus solos recursos
a la conquista de nuestros ideales.

En esa época, nuestra joven orga-
nización no contaba todavía más que
con un puñado de sociedades adhe-
rentes, en tanto que ahora, ha llega-
do a ser una vasta federación que
agrupa las asociaciones afiliadas de
42 países.

¡Cuántos progresos y triunfos se-
ñala la historia durante estos 25
años!

Y cuando el año próximo se en-
cuentren en Berlín las «pionniers» de
nuestro movimiento — que todavía
quedan — porque ¡cuántas de entre
ellas, no son ¡ay! sino queridas y ve-
neradas memorias! — ellas podrán
ciertamente comprobar con admira-
ción y sorpresa, la realización de sus
anhelos de entonces.

Ya no hay continente donde las
mujeres no puedan votar. Ya no hay
profesión a cuyo ejercicio no sean
admitidas las mujeres, y el principio
de la igualdad de salarios para una
igualdad de trabajo, progresa lenta,
pero seguramente.

En materia de unidad de la moral,
el sistema odioso de la reglamenta-
ción del vicio, desacreditado en todo
el orbe, desaparece rápidamente, y
la Sociedad de las Naciones cuenta
entre sus grandes e importantes ta-
reas la de la supresión de la trata de
mujeres. En la mayor parte de los
países, la capacidad civil de la mujer
ha sido reconocida; los derechos de
la mujer casada han sido diferen-
ciados de los del marido, y, aunque en
distintos grados, según los países,
ella ha conquistado el derecho a su
propia nacionalidad.

Grandes son las victorias, conquis-
tadas al presente para la causa de la
emancipación de la mujer.

¡Ayudadnos pues, todos, para que
sea este congreso una manifestación
digna de esos tantos triunfos!

¡Venid, todos, para recoger nues-
tra promesa solemne de llevar nues-
tro gran movimiento hasta su finali-
dad suprema: la realización de la
plena igualdad, igualdad de liberta-
des, igualdad de situaciones, igual-
dad de posibilidades entre hombres
y mujeres, y esto para todos los ca-
sos de la vida!

La Alianza invita al mismo tiempo
a sus 42 sociedades afiliadas, así
como a sus nuevas sociedades, sean
provisoriamente afiliadas, o aspi-
rantes a serlo, a enviar a este XI.º Con-

LA VOZ DE LA MUJER

PERIÓDICO FEMINISTA
De progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer.
Redacción y Administración:

PLAZA DE ORIENTE, 2. — Madrid
TELEFONO 54-1-83

APARTADO DE CORREOS 613,
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID

Trimestre..... 2'75 ptas.
Semestre..... 5'00 »
Un año..... 9'00 »

PROVINCIAS

Trimestre..... 3'00 ptas.
Semestre..... 5'50 »
Un año..... 10'00 »

EXTRANJERO

Semestre..... 10 ptas.
Un año..... 18 »

(Para Madrid y provincias no se hacen suscripciones por menos de tres meses; para el extranjero por menos de seis)

NUMERO SUELTO
DIEZ CENTIMOS

25 ejemplares.....1'75 ptas.

SE PUBLICA MIERCOLES Y SABADOS

PRECIOS DE ANUNCIOS

POR PAGINAS

Página entera... 100 pesetas por inserción.
Media página... 60 —
Cuarto de página... 35 —
Octavo de página... 20 —

POR LINEAS

Lineas del cuerpo ocho... 30 céntimos.
Idem del cuerpo diez... 20 —

POR PALABRAS (SECCION ECONOMICA)

Diez palabras del cuerpo ocho... 60 céntimos.
Cada palabra más, 5 céntimos.

POR CENTIMETROS

Del cuerpo ocho, 60 céntimos el centímetro.
Idem del diez, 50 —

Comunicados, artículos de información industrial con grabados en el texto, etc etc, a precios convencionales.

SITIOS EN QUE SE VENDE
LA VOZ DE LA MUJER

EN MADRID

Calle San Bernardo esquina a la de Reyes (puesto de periódicos en el Ministerio de Gracia y Justicia).

Calle de Alcalá (quiosco en frente de las Calatravas).

Quiosco el Fénix en frente de la GranVía.

Quiosco en frente del teatro Apolo.

Quiosco de la plaza del Rey (calle del Barquillo).

Idem en la Glorieta de Atocha en frente del Hotel Nacional.

Calle Espoz y Mina, esquina a la de la Cruz.

Si por extravío en Correos algún suscriptor dejara de recibir algún número puede pedirlo a nuestra Administración, para remitir-sele de nuevo.

greso, sus delegaciones completas de delegadas acreditadas.

La Alianza Internacional envía también su cordial invitación a todas las sociedades femeninas de carácter nacional o internacional que tengan un programa semejante al suyo, para que envíen delegadas fraternales, y expresa su esperanza en que todos sus miembros individuales, así como todos sus amigos personales, y los partidarios del movimiento feminista del mundo entero, asistan a este Congreso demostrando así el vivo interés que sienten por nuestra Gran Causa.

Si el programa de nuestro congreso es en gran parte una revista triunfal de los progresos realizados durante estos últimos 25 años, no desconocemos por ello cuanto trabajo nos queda aún por realizar. Necesitamos todavía conquistar el sufragio femenino en varios países de Europa, en toda la América Latina y en la mayor parte de los países de Oriente.

Debemos encarar todos los problemas que se plantean con motivo de nuestra reivindicación de una sola y misma moral elevada para los dos sexos; los que se relacionan con la nacionalidad, con la de la situación legal de la mujer soltera, con la situación legal de la mujer casada, con el empleo de mujeres en la policía, con la admisión de las mujeres en las carreras liberales, en la industria y en los servicios públicos. En fin, debemos de sacar provecho del trabajo realizado por nuestra Comisión de la Paz y de la Sociedad de Naciones, creada según las decisiones de nuestro último Congreso realizado en París en 1926.

Nuestro fin principal es ahora interesar e instruir a las mujeres de todos los países acerca de sus deberes de ciudadanas, posean ellas o no el derecho al voto.

Las mujeres deben aprender que tienen el deber de dar al Estado y a la Sociedad una contribución especial propia, tal como no es dado a ningún hombre aportar semejante. Deben de aprender a liberarse ellas mismas de numerosos conceptos tradicionales puramente masculinos, y deben de trabajar para defender como ciudadanas sus puntos de vista especialmente femeninos, sobre la cosa pública.

Esta educación de las mujeres, después de la obtención del derecho del voto, el primer deber de la Alianza, pues sólo cuando hayan aprendido a trabajar en su país y por la humanidad, con una completa independencia espiritual, es cuando gozarán verdaderamente de la libertad en su más elevado concepto.

Esa libertad no ha sido aún conseguida.

La cooperación de todos los apasionados por la libertad nos es, pues, más que nunca indispensable, y no debe ser desviada hacia otras de di-

ferenciación artificial entre los sexos haya desaparecido, perdiéndose entre las brumas del pasado.

Confidencias

Todo le sabía a vicio: los cuadros de salón, el pequeño hall, las plantas de su jardín, hasta... su hijo, el tierno infante, tenía clavadas en su cuerpo, las garras del mal vivir.

¿Para qué quería el fáusto de su riqueza, si sabía cierto que su hijo no podría nunca gozar de ella?

¿Que pena, venir al mundo en medio del sufrir, para nunca ver nada, para ser lo peor: un ente de infección, un espectro del mal, siempre clamando venganza a la que le dió el ser!

Y ella que había soñado en divertirse, en grandes fiestas, se veía recluida en la pequeña estancia, con un recuerdo de su locura, de su venta; sí, se había vendido por gozar, tenía presente el resultado: un hijo inútil, un hijo enfermo y degenerado!

¿Quién podría darle el poder necesario para hacer feliz al hijo de sus entrañas?

Nadie, el padre con su hábito, con sus depravadas costumbres, si es que llegase a vivir le incitará a la orgía y, ¡oh dolor, y ella inepta para gritar, para rebelarse!

La ley, qué necia es en sus decretos; ¿por qué no poder gritar que entrega a la mujer al hombre, como un objeto de su propiedad?

Huir, pensaba la joven madre, más ¿para qué?

La policía descubriría su paradero; el hombre reclama a su hembra, la impone su yugo, no puede disponer de la riqueza, no puede enajenar los bienes hasta que el marido dé su consentimiento.

¿Y esto era el hogar con que había tantas veces soñado?

En la pequeña estancia una mujer, bastante joven, no lee ni cose, parece que sueña; recuerda.

Cerca de ella, en una cuna, duerme su hijo, su primer fruto y ni tan siquiera la madre le mira.

De vez en cuando, alza los ojos, contempla un retrato, y luego de besarle cariñosamente le guarda con cuidado. Parece detallar un gran amor, un amor que se esfuerza en cubrir a fuerza de lágrimas.

Recordar, que doloroso debe ser cuando ya no tienen remedio las locuras, cuando una mano poderosa, la ley, os impide llevar a práctica lo que la mente y el corazón desea.

Recordar que no hace muchos años siendo joven, hubo un hombre capaz de mentir a morir, un hombre que puso a los pies de la mujer, como ofrenda, un capital.

Riquezas, he aquí el punto vulnerable, vanidad, afán de ser algo, brillar. Y el matrimonio se presentó bajo la visión de lindos encajes, costosas perlas, un auto, un largo viaje.

No hubo lágrimas de gozo, fué un deseo grande de saciar la vanidad. Después... ¡ah!, después vino el hastío, la soledad.

¿De qué le servía su gran mansión? De parecer más sola, más pequeña en medio de su gran dolor.

Su marido, buscaba delirante comprar amores, divertirse aún a costa de perder su incierta salud.

¿Era éste el compañero que debe ayudar a la mujer a regenerarse?

Y mientras ella recordaba su desgracia, el marido, allá en el lejano cabaret, descorchando el champán estaría ebrio en medio de desenfadada orgía, para después llegar a su casa, para tratar a la mujer como un déspota, como tirano, que impone a la hembra sus vicios sin freno; para convertir aquel bello y soñado vivir en una cruel tortura, en un algo continuado de lo que vivió en su placer.

Asco, repulsión hacia su marido, ¿quién sabe! quizá buscaba su tardía regeneración.

En el silencio de la noche, cuando los criados todos descansaban, la madre envolvió al hijo en su capa y alejóse huyendo de su mansión señorial. Hambre y sed, de todo hubo en la jornada; huyó, como loca, de su corruptor y en su carrera se olvidó de coger el alimento del niño; cuando quiso darle el pecho, era como fuente seca, no podía marcar la vida, la imposición médica de no criar había matado su vida de madre.

Loca de angustia, en medio de la gran soledad de la montaña, la mujer ve que perece el hijo. Aquellos ojos de hombre depravado, metidos en cuerpo de infante clavan furiosos en ella, le recriminan su conducta.

Va a besarle con cariño, pero su cara rígida, fría ya por la muerte, le grita su mal proceder.

Lágrimas de dolor y desaliento, la madre junto al cadáver, no se acuerda de que pueden perseguirla, lo ha olvidado todo, y cuando los policías llegan a prenderla, vuelve a emprender su carrera huyendo con el cadáver del hijo, de aquel primer fruto de su mal.

Una vez prendida no quiere volver a las riquezas, a su gran vivir, prefiere parecer de hambre, antes que tener contacto con el vicioso.

Es su fuerza de rebelión la que le sostiene contra las ironías de la ley, va contra ella, por eso en su decreto de fuerza contra su voluntad, a que vuelva a ser la hembra comprada por medio de un contrato o de una bendición.

..

Ah, lectoras, y es ese sólo un caso de la vida, ¿qué será cuando falte el pan y sobren vicios...?

La ley debe ser reformada por nosotras; debemos hacerla mu y digna para no tener hombre, sino compañero.

Mnemósine.

Julio 1928

El Derecho positivo de la Mujer

DE LA MUJER CASADA
DERECHO CIVIL

De la dote
CIV

Dote, es la porción de bienes que la mujer lleva al marido para sostener con sus productos las cargas del matrimonio.

Las dotes se dividen por razón de su origen, en *adventicias* y *profecticias* por la voluntad o necesidad que determinan su constitución; en *necesarias* y *voluntarias* por los términos en que ésta se efectúa, en *estimadas* e *inestimadas*.

Adventicia, cuando ha sido constituida por la madre o sus parientes o por un extraño. *Profecticia*, cuando lo ha sido por el padre o sus parientes.

Voluntaria, cuando está constituida por quien no viene obligado, según la ley.

Necesaria, si se constituye por las personas que estén obligadas a dotar.

Estimada, cuando se justiprecian los bienes en que está constituida.

Inestimada, cuando no se justiprecian.

Y por último, se dice *entregada*, si el marido la ha recibido en forma, y *confesada*, cuando la entrega sólo consta por el dicho del marido.

Con estos antecedentes, será ahora fácil comprender bien el articulado del Código civil, que ordenadamente y agrupado bajo diferentes epígrafes transcribimos a continuación.

De la constitución y garantía de la dote

Art. 1.336. «La dote se compone de los bienes y derechos que en este concepto la mujer aporta al matrimonio, al tiempo de contraerlo y de los que durante él adquiere por donación, herencia o legado con el carácter dotal.»

Art. 1.337. «Tendrá tam-

Fca de Guantes
MARIO HERRERO
SUCESOR DE
G. Bourne
CORTE INGLÉS
CARRETAS, 14
SUCURSAL ALCALÁ, 33 LAS CALATRAVAS
SON LOS MEJORES POR SU CLASE Y ESMERADA CONFECCION
MADRID

bién el concepto de dote los bienes inmuebles adquiridos durante el matrimonio: 1.º Por permuta con otros bienes dotales. 2.º Por derecho de retracto perteneciente a la mujer. 3.º Por dación en pago de la dote. 4.º Por compra con dinero perteneciente a la dote.»

Personas obligadas a dotar

«El padre o la madre, o el que de ellos viviere, están obligados a dotar a sus hijas legítimas, fuera del caso en que, necesitando éstas el consentimiento de aquéllos para contraer matrimonio con arreglo a la ley, se casen sin obtenerlo.» (Art. 1.340).

«También cesa esta obligación cuando la hija tuviere bienes equivalentes a la mitad de su legítima; y si el valor de sus bienes no llegare a esta mitad, suplirá el dotante lo que faltare para completarla.» Pár. 2.º, artículo 1.341.

Cuantía de la dote

«La dote obligatoria consistirá en la mitad de la legítima rigurosa presunta.

En todo caso, está prohibida la pesquisa de la fortuna de los padres para determinar la cuantía de la dote, y los Tribunales harán la regulación sin más investigación que las declaraciones de los mismos padres donantes y la de los dos parientes más próximos de la hija, varones y mayores de edad, uno de la línea paterna y otro de la materna, residentes en la misma localidad o dentro del partido judicial. A falta de parientes mayores de edad, resolverán los Tribunales, a su prudente arbitrio, solo con las declaraciones de los padres.» (Pár. 1.º y 3.º art. 1.341.)

«Los padres pueden cumplir la obligación de dotar a sus hijas, bien entregándolas el capital de la dote, o bien abonándolas una renta anual como punto o intereses del mismo.» (Art. 1.342.)

APERTURA DE CURSO EN EL INSTITUTO DE CULTURA FEMENINA

Ayer mañana se celebró en el Instituto de Cultura Femenino, sito en el paseo de Recoletos, número 15, la solemne apertura del curso 1928-29. Antes, en la iglesia de San Manuel y San Benito se celebró una misa en sufragio del alma de la señorita Concepción Figuera, fundadora de esta benéfica Institución.

En nombre del ministro de Instrucción pública, ausente en Madrid, declaró abierto el curso el director general de Primera enseñanza, señor Suárez Somonte, quien pronunció un brillantísimo discurso, expresando la complacencia y satisfacción con que asistía por los lazos de simpatía y amor que le unen al Instituto, a cuya Junta de caballeros pertenece desde su fundación, como asesor de la Junta de señoras.

En párrafos sentidísimos y elocuentes subrayó la importancia que de día en día toma la cultura de la mujer y la necesidad de que crearan en todas partes muchas escuelas como este Instituto, que tanto beneficia a la clase media.

Ensalzó la misión de la mujer, como madre y educadora, sin dejar de reconocer la necesidad de que la mujer que no haya de poder llenar por su destino en el mundo esta misión augusta, se encuentre capacitada para la lucha de la vida, ganando el sustento por sí misma.

Finalmente dió la esperanza de que en término no muy lejano cuente este Instituto con la protección del Estado y con un local amplio donde pueda desenvolver mejor sus fines, particularmente los que, a su juicio, merecen atención preferente: las clases de puericultura, tanto para las madres como para las que se han dedicado a cuidar hijos ajenos, y el aprendizaje de toda clase de labores de aguja, taller que evitaría males sin cuento a las muchachas de doce

a quince años que para adiestrarse en estos trabajos han de correr muchos peligros por las calles.

El orador fué aplaudidísimo por la numerosa concurrencia que ocupaba el local.

Dió las gracias, en nombre del Instituto el ilustrado sacerdote don Ecequiel Sánchez Núñez, en elocuentes palabras, y después leyó un interesante y documentado trabajo sobre la actuación de la mujer.

Asistieron además del señor Suárez Somonte, el inspector-jefe de Primera enseñanza, don Manuel Martín Chacón; el jefe del personal del ministerio de Instrucción pública, señor Pinilla; la presidenta del Instituto, doña María Edo de González; la señora de Carbonell, tesorera; la señora de Lamarca, secretaria, y las señoras de Luca de Tena y Navarro, A la señorita de Bonafós, de la Junta central de Unión de Damas Españolas, así como el profesorado del Instituto.

Se dedicó un recuerdo a la presidenta general de la Unión de Damas, marquesa de Unzá del Valle, que no concurrió al acto por encontrarse fuera de Madrid.

Entre las señoras que asistieron se encontraba la de Suárez Somonte.

ESTADOS UNIDOS

Las transgresiones de la ley seca

Nueva York.—Los atentados contra la ley «seca» se hacen cada día más patentes en esta ciudad. Todo el mundo sabe que esta ley se quebranta y son numerosísimos los establecimientos clandestinos donde se fabrican y venden bebidas alcohólicas.

En un solo día se han registrado en Nueva York diecinueve casos de envenenamiento por haber bebido alcohol en malas condiciones. Entre los envenenados, tres eran mujeres. Casi todas las víctimas de las malas bebidas han sido encontradas en las aceras de las calles en estado inconsciente.

La prometida batida policia-

ca a los «speakeasies» (establecimientos clandestinos de bebidas alcohólicas) no se lleva a cabo y mientras tanto se registran en la ciudad estos casos lamentables de alcoholismo.

INGLATERRA

Una Princesa rusa será alcaldesa de Londres

Londres, 29.—Si se confirmaran los augurios de que el representante popular sir Kynaston Studd, fuese al fin nombrado alcalde de Londres se daría el caso por primera vez de que la alcaldesa londinense fuese extranjera y extranjera por añadidura.

En efecto, el señor Studd casó con la princesa rusa Alejandra Lieven, hija del difunto príncipe Pablo Lieven.

FRANCIA

Camila Quiroga y su compañía

París, 26.—El próximo viernes 28, a las nueve de la noche, la compañía de Camila Quiroga dará una representación de gala en honor del Cuerpo diplomático de la América española, bajo la presencia del marqués de Peralta, ministro de Costa Rica y decano del Cuerpo diplomático. Se pondrá en escena una de las mejores piezas del repertorio, y se completará el programa con canciones y danzas argentinas.

Esta semana es la última del ciclo argentino antes de la marcha de la señora Quiroga y de su compañía a San Sebastián. En los días que restan, la compañía dará a conocer la curiosa obra del chileno Armando Moock «La serpiente» y varias otras francesas, traducidas al español: «Amar», de Paul Gerally; «Kiki» de Picard, y «La ternura», de Henri Bataille.

Susana Lenglen se retira definitivamente de la vida deportiva

París.—Se confirma la noticia de la retirada definitiva de la vida deportiva de la famosa jugadora de «tenis» Susana Lenglen, campeona mundial de este espor.

CREACION DE VARIOS PREMIOS LITERARIOS

Se celebró una comida íntima con la que don Ignacio Bauer, presidente del Colegio de Doctores y del Consejo de administración de la Compañía Iberoamericana de Publicaciones, S. A., obsequiaba a diversas personalidades de nuestro mundo literario.

Al final de la misma, el señor Bauer pronunció un discurso en el que anunció que la expresada Compañía concederá anualmente un premio de diez mil pesetas a los autores que colaboren con ella, que se adjudicará en una votación celebrada al final de una de sus acostumbradas comidas de diciembre [de cada año, premiado con él a cualquiera de los libros que la casa haya publicado durante el año.

También fundará tres premios de quince mil pesetas cada uno, que se adjudicarán cada año a un editorial inédito de novela, poesía y ensayo o crítica, realizándose la rotación de géneros por períodos de tres años. El premio de la novela llevará el nombre de Cervantes, el de la poesía se designará premio Bequer y el destinado al ensayo o libro de crítica o filosofía, premio Menéndez Pelayo.

El Jurado será remunerado dignamente y los premios no podrán nunca ser divididos, pretendiéndose tomar las máximas garantías para que ni la influencia ni la amistad puedan alterar la severa justicia que debe presidir estos concursos.

Expuso también los planes que en otro orden y con relación al libro en España tiene trazados la Empresa, y terminó diciendo que el editor moderno debe ser como el «manager» cuidadoso del autor a quien administra. Y alzó su copa brindando por el porvenir del libro español.

Folleto de LA VOZ DE LA MUJER (47)

Felipe IV y Sor María de Agreda

por

Joaquín Sánchez de Toca

(Estudio Crítico)

torizador y orientar a los políticos con la exposición de las razones de Estado que motivaron tan gran caída. Con hábil preterición no hace sino apuntar las consideraciones de esta índole, limitándose a calificar de «motivos primeros y generales de la caída, estos sucesos infelices de la monarquía debajo del gobierno del privado.» Aunque en estos motivos primeros y generales se encuentra la razón principal del suceso, su investigación hubiera dado lugar a disquisiciones políticas, a las cuales es por naturaleza refractario el público mundano a quien se dirige el autor. En cambio en lo que él mismo califica de causas segundas, el libelista se expone con abundancia nimia de detalles. «Lo primero entre las causas segundas, fué la reina doña Isabel de Borbón.»

Aquí aparece ya la mujer como el «Deux ex machina» de la tragedia. Y en los labios de la reina supone el autor elocuentes discursos, resoluciones heroicas, hábiles manejos, exposiciones de agravios. Naturalmente, en lu-

gar preferente entre estos agravios lo ha de ocupar aquella grosera e imperdonable injuria del conde-duque «que las monjas se habían de estimar sólo para rezar y las mujeres propias únicamente para parir. Luego viene la recapitulación de todos aquellos incidentes menudos de la vida que, aunque sin importancia para la razón de Estado, o por lo menos de importancia muy secundaria, son los que más excitan los resentimientos y la rivalidad del femenino aristocrático. «El rey permanece una temporada retirado sin divertirse como corresponde a un príncipe magnánimo». El Conde-Duque sale, entretanto, dos veces al día a pasearse por la ciudad acompañado de doce coches y de 400 hombres armados, unos a pie, otros a caballo, siendo cabo de ello, don Enrique Felipe de Guzmán, su «nuevo hijo»... La esposa del conde-duque aspira a que todas le rindan adoración; y sin más medios que desealarlo, llegó sin oposición a conseguirlo... Eran los grandes que esto toleraban nacidos para pequeños: fueron oprobio de sus canas, pues heredaron ilustradas de valor y las mancharon con tanta cobardía».

La segunda causa segunda fué «doña Ana de Guevara, ama que crió a sus pechos al rey, ocupada del celo, del amor y del bien del rey, así como del deseo que siempre conservó en su corazón de vengarse de la injuria que la hizo la condesa-duquesa echándola con calumnias de palacio».

La tercera causa segunda que pareció en esta escena para ocasionar la catástrofe de la ruina del conde-duque, fué la señora infanta doña Margarita de Saboya, duquesa viuda de Mantua. «El conde-duque no le ha dado en el espacio de seis meses un real de lo que estaba señalado por S. M.; contra ella, no pudiéndolo disimular, ha dicha palabras de mucho desprecio, la ha sujeta-

do a cuatro horas de espera en su antecámara, la ha dado miserables aposentos fuera de palacio, con las paredes desnudas y con tan pocas y malas alhajas, que aun fuera indigno albergue para la mujer más inferior (1)» «¡Cuanta provocación! ¿que corazón tierno y bien nacido, al oír esto, no se ha de arrebatar de furor contra el tirano, y quién no quisiera convertirle en menudos pedazos, «según expresión del folletista?»

Luego se enumeran las demás causas segundas; la carta del arzobispo de Granada, personaje indudablemente

(1) La duquesa de Mantua desde el levantamiento de Portugal vivía en retiro forzoso en Ocaña, en medio de tan inconcebible penuria, que necesitaba recurrir a la caridad de los conventos. Allí no cesó de concitar cuanto pudo los odios contra el conde-duque, y los agentes del privado a su vez se desquitaban de sus intrigas, sometiéndola a vejaciones que agriaban más todavía el áspero carácter de la reciente virreina. Al fin salió de allí, burlando toda vigilancia, y vino a la corte para hacer ante el rey personal representación de agravios. Como característico de la sociedad de aquel tiempo, es curioso el siguiente suceso acaecido a la virreina a su venida a Aranjuez y a Ocaña.

«La señora duquesa de Mantua viene a Aranjuez y a Ocaña, tuvo en Mérida un enfado que le ocasionó don Gregorio de Tapia, secretario del consejo de Ordenes. Galanteaba este caballero a la condesa de la Bastida, su menina. Estorbólo su alteza y don Gregorio tomó las chirimias con que acostumbraba salir a visitar a los enfermos el santísimo sacramento y algunas hachas, y llevó con otros un mulato en cueros alumbrándole. Al llegar a palacio creyendo era el Santísimo, salió su alteza y sus damas y le esperaban de rodillas, hasta que se puso aquél espectáculo frente de sus ventanas. Enojóse mucho su alteza y dió cuenta a S. M., y mandó prender a don Gregorio y los cómplices. (1)

(1) Semanario erudito, t. XXXI, pág. 215.

(Continuad)

Cuentos de LA VOZ DE LA MUJER

LA HIJA DEL PROFESOR

Sabio y modesto deslizaba su vida sin que jamás conociera alegrías ni diversiones que recomendaran sus vigilias dedicadas al estudio. Huérfano y pobre tuvo que hacer prodigios para terminar sus estudios y cuando habilitado para enseñar a otros la ciencia que aprendió, encontróse con la hostilidad de todos y con la avaricia de los más. Pero como no era cosa de dejarse morir de hambre, Pérez se resignó.—Ya que no pueda recordar placeres el día de mañana,—se decía—anotaré horas de estudio y de provecho para mis semejantes... Es preciso vivir...

Pero hubo un momento en que su alma desbordóse de cariño y de ternura por otro ser muy parecido a él. Casóse; formando una familia y dando al mundo una criatura más; pensando con ilusión que la vida iba a mudarse para ellos y que su casa, su misera vivienda, animada ahora por una sonrisa angelical, se transformaría, por arte de magia, en un palacio lleno de comodidades.

Luchaba denodadamente el sabio profesor no perdiendo ocasión de ganar todo cuanto podía; no veía las burrias y escarnios de que era objeto por parte de sus despiadados alumnos. ¡Pobrecillos! ignoraban que su profesor, en cuanto terminaba, corría a su casa donde un ser pequeño e insignificante crecía, tornándose en una jovencita que le compensaba de las infinitas amarguras porque tenía que pasar durante los momentos de lucha con la ignorancia de aquéllos que le pagaban.

La hija de Pérez, llena completamente el alma de claras ilusiones y de esperanzas risueñas, tenía fe en lo futuro que había de llegar para ellos como un soplo de bienestar; ¡quien sabe! podrían ser completamente felices. Algo mejoró la situación del profesor, que continuaba trabajando con afán, pero aun quedaban escaseces (renunciando a determinados placeres), preocupaciones, noches de insomnios y todo el séquito que acompaña a los que no han resuelto definitivamente su situación. El regreso a su domicilio era su felicidad; su mujer y su hija le tendían sus brazos, en los que se refugiaba dando al olvido las miserias y luchas de la vida, veía recompensados todos sus afanes por una frase de la pequeña que le decía:

—Papá; sé que estudias mucho y lo que haces por mí; enséñame un poco de lo que sabes para que haga algo por tí y por mamá, cuando seas viejecitos y tú ya no puedas trabajar.

Pero un día en que el profesor llegó a casa cansado y abatido, le dijo la niña:

—Papá, ¿no sabes? he ido a una partida de eso que llaman fútbol; fui con los señores de abajo.

—¿Te has divertido? ¿te ha gustado?

—Sí, no sabes, los jugadores ganan mucho dinero.

—Tú ¿qué eres?

—Profesor, doy lecciones, enseño a los niños de hoy, que han de ser los hombres de mañana.

—Ya lo sabía; pero no ganas nada apenas ¿por qué no te haces futbolista?

Y Pérez, mirando a su hija con fijeza, sintió que de sus ojos se desprendía una lágrima.

Horlensia

CANTARES

Tu perro es hermoso y noble, más tratas, y este es tu yerro, al perro como un esposo, y a tu esposo como a un perro,

Tiene la jota en sus cantos ecos de dicha y dolor, acentos para la guerra y arrullos para el amor.

Hay dos distintos sabores en el clavel de tus labios: cuando dicen sí... ¡qué dulce! cuando dicen no... ¡qué amargo!

El odio de los casados regocija a los infiernos; cuando se aman dan envidia a los ángeles del cielo.

Ricardo Guijarro

Plegaria

A la virgen de las Angustias

¡Madre mía! Tú que sabes que tan sólo es este mundo de llanto un profundo valle, porque tú en él, Madre mía, grandes dolores pasaste. Tú que también has sufrido unas Angustias tan grandes, y reinas en mi Granada bajo advocación tan grande. Tú que sabes consolar cual nadie jamás lo hace... consuélame, Virgen pura, cuando a ti acuda durante mi paso por este umbrío triste y horrascoso valle. Defiéndeme en los peligros que traicioneros me guarden de mi vida, en el camino para de tí separarme. Protégeme, Virgen mía, si yo alguna vez soy madre para que pueda cumplir unos deberes tan grandes. Tú bien sabes que este mundo encierra muchas maldades y funestos engaños que nuestra dicha acibaren... si alguna vez voy herida a tus plantas a postrarme no permitas, Madre mía que jamás acuda en balde, que las heridas del alma quieras piadosa curarme y mitigues mis dolores con consuelos celestiales, con exquisitos cuidados con tus ternuras de Madre.

Hoy con ferviente clamor por las plazas y las calles te aclaman tus fieles hijos con frenesí delirante. Cubre a todos con su manto, consuela nuestros pesares ¡Oh Virgen de las Angustias muestra siempre que eres madre!

Gracia Rodríguez

Granada 23 9 1928

LOS DOS MONAGUILLOS

Son dos manchas púrpuras, en el presbiterio, los dos monaguillos de luengos ropajes; rojas sotanillas oliendo a sahumero, ese olor a antiguo de sedas y encajes.

Van de un lado al otro, llenos de misterio, como si cumplieren terribles mensajes, porque han comprendido que en el monasterio los frailes los tienen por dos personajes.

¿No están encargados de encender los cirios?
¿De poner el vino en las vinajeras?
¿De adornar la iglesia con nardos y lirios?

¿No entienden, acaso, de cosas frailerías?
Y aunque el fraile fuese de los más sencillos,
¿diría la misa sin sus monaguillos?

Laura Holmberg

BECQUERIANAS

Al ver tus ojos brillantes por la ira,
¡lo indecible sufrí!
temo, mi bien, que tu salud se altere...
¡cuánto temo por tí!

Siempre quisiera ver en tu mirada
el vivo resplandor;
que impregnado de amor y de dulzura
mi alma cautivó

Juana Robert

ENSAYOS

Dedicado a F. L. de V.

Era una tarde y el sol declina,
forman las flores lindo vergel,
el riachuelo corre taimado
pa no volver...

Cantan las aves con suave acento,
llora una fuente que mana al pie,
dichoso tiempo que marcha luego...
pa no volver...

Brilla a lo lejos pálida luna,
hieren sus rayos su blanca tez,
se oye un suspiro, que ya se aleja
por no querer...

¡Qué tarde aquella, yo al recordarlo
murmuro quedo y vuelvo otra vez
a ver tu cara preciosa y pura...
pero sin ver...!

Aquella brisa, esa mirada
quedaba yerto mi débil ser
y zozobraba extasiada el alma
por tu querer.

Mas ya no queda sino el recuerdo
de aquellos ratos en que te amé,
todo se aleja cual torbellino...
pa no volver...

¡Misera vida, que cual las flores
la deshojamos en sin saber!
Marchitas hojas que el viento lleva
pa no volver...

Maria Enriqueta

Ideales de Amor

(LA PERLA NEGRA)

Novela social por: *CELSIA REGIS*

Acaba de ponerse a la venta. Precio:

2,50 pesetas.

Se vende en las principales Librerías.—Los pedidos a nuestra Administración:

Plaza de Oriente 2.—MADRID

HASTA LUEGO

¡He de verte! ¡Dulcísimo consuelo!
¡pronto será! ¡La vida es un instante!
yo miro al cielo con afán constante,
y sé que tú me miras desde el cielo.
Por todos pides, ya lo sé... Y sentí
tímidos

todos el fruto de tu ruego santo
¡por un prodigio celestial vivimos!
¿Cómo vivir sufriendo tanto?

¡Pides por tus hermanos!... Eficacia
tendrá en el cielo tu oración sentida
y hará que amando tu virtud y gracia,
¡tu vida resuciten en su vida!

Pides que avance, sin pisar abrojos,
camino de la gloria y de ella lleno,
aquel métrico sabio, noble, y bueno
que con tanta piedad cerró tus ojos.

Como premo a su amor la flor lozana

de tu virtud para sus hijas dejás
y quieres, como gracia soberana
¡que mueran niñas aunque mueran
viejas!

¡Adóis!... ¡Adióis!... a recibir me inclino

la bendición divina por tu ruego...
por él, el alma siga ese camino
que te ha llevado a Dios...
Niña ¡hasta luego!

Regino Martínez

EL IDEAL

¿Qué es el hombre sin ideal?
Nada, absolutamente nada, cosa
viva entregada a las eventualidades
de los seres extraños, y que
de todo depende menos de sí misma;
existencia que, como el vegetal,
no puede escoger en la extensión
de la creado el lugar que
más le gusta, y ha de vivir donde
la casualidad quiso que brotara,
sin iniciativa, sin movimiento, sin
deseo ni temor de ir a alguna parte;
ser ignorante de todos los caminos
que llevan a mejor paraje,
y para quien son iguales todos los
días, lo mismo el ayer que el mañana.
El hombre sin ideal es como
el mendigo cojo que puesto en
medio del camino implora un día
y otro la limosna del pasajero. Todos
pasan, unos alegres, otros tristes,
éstos despacio, aquéllos velozmente,
y él, sin aspirar a seguirlos,
acúpase tan sólo del cuarto que
le niegan o del desprecio que le dan.
Todos van y vienen, cuán para arriba,
cuán para abajo, y él se queda siempre,
pues ni tiene piernas para andar,
ni tampoco deseos de ir más lejos.
Es, pues, la vida un camino por donde
mucha y diversa gente transita,
y sobre cuyos arrecifes y descansos
se encuentran también muchos que
no andan; éstos, según mi entender,
son los que no tienen ideal
alguno en la tierra, así como aquéllos
son los que lo tienen, y van,
tras él a prisa o con calma, aun
que los más antes de llegar suelen
hacer alto en la posada de la muerte,
donde por lo pronto se
acaban los viajes en este camino.

Benito Pérez Galdós

(De los episodios Nacionales)

SI ES USTED FEMINISTA
LEA LA VOZ DE LA MUJER



Concepción Arenal

(Conclusión)

Ante todo fué nuestra doña Concepción Arenal una batalladora. Sólo por la lucha puede llegarse a una tan clara serenidad; un pensamiento tan justo y tan ecuánime sólo puede forjarse en la inquietud... Y son la inquietud y la lucha las que la arrastran hacia aquellos lugares de horror y de temor, a los que el egoísmo y la comodidad vuelven la espalda. Ella ha visitado ya al pobre y al enfermo, ha visto y a tocado ya todo género de miserias físicas y morales, y ante ninguna calamidad la sobrecogió el fondo estúpido con que la paraliza la visión del dolor, de los dolores, de quienes se pudren en el fondo de las cárceles españolas del ochocientos, allí «donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación», ni más ni menos que en tiempos de Cervantes... Y porque la llaga le repugna más que ninguna otra, a ella más que a otra ninguna se acerca. La mueve una infinita piedad, pero también «parece que inteligencia obligal...», como dice ella misma. Y comienza entonces a cumplir su misión de Santa de las Cárcels.

Pero no es la suya una santidad pacata, fría y pasiva; ni su piedad de las que se contentan con procurar a la llaga bálsamos que por el instante alivien los tormentos. Ella no quiere pasajero alivio, sino curación plena. Que el horror que sus ojos contemplan en el andar de los días no hayan de contemplarlo otros ojos... Por lograr esto, todo sacrificio, todo heroísmo, será chico... Y estudia, se agita, batalla... Una conclusión brilla en su mente con claridad diáfana: para aliviar la condición del preso es indispensable partir del dominio perfecto de la ciencia penitenciaria y de un grande y directo conocimiento de la psicología del delincuente, aun en lo que pueda tener de más repugnante. Lo primero lógralo doña Concepción Arenal en los libros por medio de un estudio tan atento, continuado y profundo, que parece imposible cómo en tiempos tan poco propicios a la abstracción meditativa pudo dejarle lugar para la acción; para conseguir lo segundo comenzó por perseguir

y obtener—ello era el año 1864—que se creara una plaza de «visitadora general de las prisiones de mujeres» y se le diera a ella. Pero su gestión no fué del agrado de los Poderes públicos. Y no se hizo esperar mucho la cesantía. Con ella se fué al suelo por el momento todo el bello edificio, comenzado a levantar apenas...

¿Por qué mereció la Santa de las Cárcels esta cesantía y otras? ¿Por qué, una tras otra, fueron poniéndole, no chinas, que montañas, en el ya de por sí áspero camino? Porque Concepción Arenal—ya queda dicho—era una batalladora... «La sociedad menos perfecta es aquella en que, habiendo grandes poderosos, justos motivos para protestar, no hay protestas», dice en su estudio sobre «El delito colectivo». «La Dirección de Cárcels—declara valientemente—no es sino una plaza de cincuenta mil reales de sueldo; la competencia de quien ocupe el sillón es lo de menos...» Y también: «¡Qué vergüenza y qué indignidad que de tantos oradores no haya uno que denuncie el vergonzoso estado de las prisiones!» Y aun: «¿Y hemos de callar lo ocurrido en la cárcel de X? ¡Ah, no! Es necesario hablar muy alto. Yo hablaré; a mí no me importa de nada ni de nadie como hable con razón y en conciencia. Estoy resuelta a hablar sobre estos horrores, esperando que Dios me inspirará algunas palabras que encuentren eco en los corazones honrados...» Y además: «No caben en una carta ni en un libro las bribonadas, indignidades maldades que aquí se hacen en general, y en particular en penales...»

Los dos últimos párrafos citados no están en las obras completas de la Arenal, ni figuran tampoco en las apoloías—escasas e incompletas—de la magna penalista. Están entresacados de la correspondencia de nuestra doña Concepción Arenal—por mujer, por íntima y por triste más nuestra aquí que nunca!—a Armengol y Cornet, su buen amigo, creador con ella de la Asociación en favor de los presos y contra la duración de la prisión preventiva, así como de

los primeros Congresos penitenciarios de España.

Esta correspondencia nos muestra al vivo el alma de doña Concepción. Y su dolor, al desnudo. Vemos por ella que la incompresión, el desdén, la estulticia, la cercanía y la opresión. La contemplamos vejada, aislada, sufriendo mal de soledad, de desengaño; recibiendo insultos y amenazas. Larga su vida, fecunda su época en cambios aparentes, en convulsiones anecdóticas, conoce la monarquía nacional y la extranjera, la revolución y la república, y otra vez la monarquía; pero, ¡ay!, trastornos externamente tan enormes muestran en lo que a la Santa de las Cárcels importa persistente e idéntica rutina. «Ya habrá visto—escribe a Armengol Cornet—que se amenaza con los tribunales sino doy satisfacción...; pero estamos en el caso de que el escándalo es necesario.» Y nos estremecen como un sacrilegio esas palabras tan sencillas. ¡Se la amenaza con los tribunales! A ella, que lleva la esencia de la verdadera justicia en el corazón como en la mente...

También a la intachable quiso mancharle la calumnia. Porque en sus informes para los Congresos penitenciarios extranjeros no velaba la situación lastimosa de las cárceles y presidios de España se la acusó de antipatriotismo... Contestó ella: «El amor de la patria, el más puro y elevado, no debe invocarse para mentir...; el verdadero amor patrio proclama la verdad, brille ésta como una aureola, manche como el pecado o punce como el aguijón... El mayor mal y la mayor ofensa que pueden hacerse a un pueblo es adularlo, y los que están dispuestos a sacrificarse por su patria no deben nunca sacrificar la verdad...»

Habló así nuestra doña Concepción Arenal a un periodista gallego: «Las estatuas sólo deben erigirse a los sabios, a los mártires y a los héroes...»

¿Para que seguir? He aquí una triple causa para levantar—cuanto antes mejor—a nuestra doña Concepción Arenal un triple monumento.

Maria Luz Morales
(Tomado de «El Sol»)

Circular del Arzobispo de Valladolid contra la moda inmeral

LA MODA HALAGA A LA MUJER PARA ESCARNECERLA Y ADULA PARA DEGRADARLA

Instrucciones a los Colegios y Asociaciones para que no admitan alumnas o asociadas que no se presenten con vestido honesto

Valladolid, 29.—El Arzobispo de Valladolid ha dirigido a sus diocesanos una enérgica exhortación pastoral encaminada a reprimir los abusos de la moda femenina. Lamenta la conducta de la mujer católica en esta materia, conducta injustificable—dice—ante la razón y ante la fe, y que, por eso mismo, entraña inusitada gravedad, porque la mujer, en su morboso afán de seguir lo que la vanidad inspira, pero la moral condena, menosprecia la suprema autoridad de la Iglesia católica, encarnada en el Romano Pontífice, juez y maestro inapelable de la fe y de la moral. «Porque nadie ignora—añade el doctor Gandásegui—, y lo aseveramos con profunda pena, que la mujer ha opuesto una pertinaz resistencia, tan impropia de su carácter, delicadeza y sentimientos, una desobediencia formal, un desdén, que pretende ser genial despreocupación y resulta vulgar ofensa, a las repetidas exhortaciones y enseñanzas del Padre común de los fieles.»

Lamenta asimismo el Prelado la incondicional sumisión de la mujer a la moda, pues si ésta impone cerrar y alzar los escotes y alargar las mangas y faldas de los vestidos, aquélla cumple esta orden, como automática, sin tener en cuenta que había despreciado las exhortaciones del Vicario de Cristo, de los Prelados y de los sacerdotes. Lo cual significa que la mujer no sólo relega a lugar secundario la honestidad en el vestido, sino que también prescinde de ella para atenerse al imperio de la moda, que la halaga para escarneerla y la adula para degradarla como a esclava incondicional.

Duélese también el Prelado de la contumacia de la mujer en desoír la voz de la Iglesia en este punto. «Tristísimo es confesarlo—dice—; pero la verdad que os debemos nos obliga a declarar que la mujer con sus sonrisas burionas y escépticas en la misma iglesia donde escucha la palabra de Dios, con sus comentarios en la calle y sus quejas en las tertulias, pero ante todo con su proceder diametralmente opuesto a cuanto se le viene predicando sobre tan importante materia, confiesa de modo indudable que prefiere al mundo a Cristo, las novedades de la moda a las exhortaciones

de la Iglesia y el afán de lucir un vestido, confeccionado según las últimas corrientes, al pudor y a la honestidad, que constituyen el encanto, el aroma, la nota verdaderamente característica de la mujer.»

Para impedir los desafueros de la moda, en cuanto de él dependa, el doctor Gandásegui ha dictado las disposiciones siguientes:

Las alumnas de los colegios dirigidos por religiosas, así como las de otros centros similares, que desean ostentar el título de católicas, llevarán el uniforme o el traje de calle a la medida de las instrucciones dadas por nuestra autoridad, oído el parecer de personas discretas, prudentes y prácticas en la materia.

Las alumnas que fuesen despedidas del colegio o no admitidas en el mismo, por no querer aceptar las citadas instrucciones, no serán recibidas en ningún otro colegio.

Las antiguas alumnas que no se presentasen honestamente vestidas no serán admitidas en visita particular de sus respectivos colegios, y mucho menos en las juntas y reuniones de la Asociación, ni tampoco en las veladas, repartos de premios, etcétera, que en aquéllos se celebraren.

En el sitio más visible de las gradas y salas de visita de todos los colegios de religiosas y conventos de nuestra jurisdicción se colocará un rótulo con estas palabras: «Se encarece la modestia en el vestir.»

Los directores de las Asociaciones religiosas cuidarán de no admitir en las Juntas y reuniones de las mismas a las asociadas que no se presenten con vestido honesto y decoroso, debiendo hacer mención especial de las Hijas de María por el nombre que llevan y por la importancia excepcional que tiene su formación cristiana, y de las Ordenes Terceras por la «vida religiosa» que han profesado y deben practicarla.

Esperamos confiadamente de los acreditados sentimientos religiosos y de las cualidades pedagógicas que adornan a las señoras directoras y profesoras de la Escuela Normal de Maestras, procurarán inculcar a sus alumnas, llamadas a educar a las mujeres de mañana, la práctica de la modestia y de la honestidad en el vestir.

Igualmente estamos seguros de que las dignas y competentes maestras de primera enseñanza, dispuestas siempre a seguir las orientaciones de la Iglesia, cuidarán de aplicar a sus niñas, acomodándose a la edad de las

mismas, la doctrina sentada por el Romano Pontífice y los Prelados en tan interesante materia.

Encargamos y rogamos a los confesores y directores de almas que redoblen su reconocido celo y diligencia empleando los hermosos oficios y dotes de ministros del Sacramento de la Penitencia, para combatir, entre otras, esta plaga que tantos daños y pecados origina.

Termina el Arzobispo expresando la satisfacción que le causa el proceder de un núcleo de jóvenes piadosas, que, sin temor al respecto humano, han ajustado su conducta en el vestir al deber que les imponen la modestia y honestidad cristianas y su deseo de no verse en la dura necesidad de dictar, a impulso de ineludibles deberes, alguna medida tan dolorosa para su corazón paternal como bochornosa para las mujeres a quienes comprendiera.

(De El Debate)

LA MUJER SEGUN PAUL VALERY

Contestando Paul Valéry a la Unión Nacional de Mujeres de Francia, que le habían pedido su opinión acerca de la emancipación de la mujer, dice:

«Las mujeres no faltan en la lista de artistas y literatos, pero no sobresalen en el orden de las artes más abstractas. Y digo que un arte es más abstracto que otro cuando exige más imperiosamente la invención de formas ideales, no prestadas por el mundo sensible.

La pintura y las letras ofrecen al instinto de producción infinidad de modelos y ocasiones concretas, las cuales no solamente excitan y alimentan directamente al artista, sino, que pueden servirle de fin o de objeto a reunir para la imitación. Por el contrario, el compositor musical persigue un modelo que no existe sino en él mismo. Nada en el universo se parece a una sonata, a no ser por analogía. Esto convenido, vemos que cuanto más abstracto es un arte menos mujeres hay entre las personas que merced a él se hicieron célebres. No hay mujeres entre los grandes maestros de la música. Y esta ausencia es una sorpresa y un problema. La mujer se ha interesado siempre por este arte y en él ha encontrado plena libertad cuando tropezaba con mil impedimentos para pintar y escribir.

... ..
Hemos esperado que la naturaleza femenina nos ofreciese, cuando menos, producciones musicales delicadas y emocionantes, y que Mozart o Chopin, Schumann o Debussy encontrasen entre las mujeres hermanas o rivales. Pero hay que convenir en que nuestra espe-

ranza ha sido inútil hasta la fecha y que lo más femenino que hay todavía en la música son los hombres que la han escrito.

Estas observaciones llevan a una cuestión más general: la mujer, ¿está condenada para siempre a una mediocridad marcada en los ejercicios más originales y más libres del espíritu, o bien esta impotencia incontestable no es sino el triste fruto de una condición por tanto tiempo subordinada y pasiva? En el primer caso habría el peso de una fatalidad fisiológica. En el segundo, debería a las costumbres su mediocridad. Pero ignoramos lo que unas costumbres largo tiempo seguidas, unas leyes obedecidas desde muchos siglos, pueden imprimir a un organismo y a un sistema nervioso. El efecto más notable desde el punto de vista biológico de las inmensas transformaciones que se dibujan en el estado de las personas y de las sociedades, y las cuales afectarán profundamente la capacidad social de la mujer, será, de modo indudable, la modificación progresiva de sus capacidades intelectuales y, en consecuencia, de sus ambiciones.

No es imposible que el dominio de las artes vaya a parar un día enteramente bajo la potencia femenina y que aparezcan en la música y en la filosofía figuras tan grandes y admirables como lo fueron en política las Semíramis y las Catalinas.

LA SUEGRA RESUCITADA ASISTE A SUS PROPIOS FUNERALES

Burdeos. — Los periódicos dan cuenta de un extraño suceso que está siendo comentadísimo en esta población.

A primeros de este mes fué denunciada a la Policía bordalesa la extraña desaparición de la señora Eugenia Bru, de cincuenta y dos años de edad, que vivía con su hija y su yerno en una casa de la calle de Pelleport.

Según su hija, se había, sin duda, suicidado a consecuencia de un disgusto que había tenido con el yerno. Y dicha hija decía hablando del suceso con las vecinas:

—Mi madre ha sido siempre muy económica, y no ha querido nunca causar perjuicios y originar gastos inútiles. Por eso antes de suicidarse se quitó la dentadura de oro y la dejó en casa, dentro del cajón de su mesilla de noche.

Días pasados unos marineros vieron en el río Garona, junto al muelle de Scuys, el cadáver de una mujer; la sacaron del agua y avisaron a la Policía.

Al enterarse la hija de la señora Bru de este hecho acudió a ver el cadáver, y aunque estaba muy desfigurado, dijo que era el de su madre.

Quedaba por hacer una última prueba. Se abrió la boca a la muerta y se vió que le faltaba la dentadura. La hija de la señora Bru fué a su casa, volvió con la dentadura postiza de oro que se había dejado su madre y la introdujo en la boca de la ahogada. Todos vieron que ajustaba perfectamente. Además, las ropas, según afirmó la hija, eran las mismas.

En vista de estas manifestaciones, el juez no tuvo inconveniente en firmar el acta de identidad y de defunción y de entregar a la hija de la señora Bru el cadáver de la que creía su madre.

Ayer, a las ocho de la mañana, el cadáver de la mujer fué metido en un féretro y traslado a la iglesia de San Nicolás para que se le hicieran honras fúnebres. Lo rodeaban seis grandes cirios colocados sobre otros tantos candelabros. Empezaron los funerales, con asistencia de la hija de la señora Bru, del yerno y de muchos amigos de la familia.

Todos presenciaban la ceremonia con el mayor reconocimiento, y la hija, arrodillada, ante el féretro, lloraba amargamente. Su marido, en voz baja, procuraba consolarla.

De pronto una mujer entró en la iglesia hecha una furia y dirigiéndose al esposo de la hija la señora Bru, lo cogió de un brazo, le dió un tirón y le gritó en la cara:

—¡Eso quisieras tú, miserable, que me hubiera muerto; pero aquí estoy!

El pobre hombre, aterrado, exclamó:

—¡Ha resucitado mi suegra!

Y la que lloraba junto al féretro, volvió la cabeza, abrió los brazos y dijo con sorpresa indescriptible:

—¡Mi madre! ¡Viva!...

Y se desmayó.

Se produjo en la iglesia un escándalo formidable. Los sacerdotes interrumpieron el funeral, y todo el mundo se preguntaba cómo había sido posible aquel error.

Se fué desalojando el templo, y una vez que estuvieron en su casa de la calle de Pelleport los protagonistas del suceso se pudo poner todo en claro.

La señora Eugenia Bru, después de la disputa con su yerno, había cogido 200 francos que guardaba en su gaveta y se había marchado a un pueblecito de un departamento del centro de Francia, a vivir con una prima suya.

Se dejó la dentadura porque le molestaba mucho, y quería hacerse otra. A su llegada al pueblecito cayó enferma y cuando se restableció y se proponía escribir a su hija pidiéndole dinero leyó en un periódico la extraordinaria noticia de que se había ahogado en el Garona y habían encontrado su cadáver. Y hecha una furia tomó el tren y se dirigió a Burdeos, llegando a tiempo para presenciar sus propios funerales.

Ahora habrá que anular el acta de defunción, pero el juez se pregunta quién es la mujer misteriosa ahogada en el Garona; y a la que habían confundido con la señora Eugenia Bru.

INGLATERRA

La determinación de los sexos

Londres. — Según el corresponsal en Varsovia de la «Daily News and Westminster Gazette», el doctor Carol Stoczka, que es padre de nueve hijos, ha resuelto el problema de la determinación de los sexos, y asegura poseer el medio gracias al cual los padres que lo deseen podrán procrear solamente varones.

SI ES USTED FEMINISTA LEA LA VOZ DE LA MUJER

¿POR AMOR? NO, POR DESPECHO

Otro crimen monstruoso que merece toda nuestra indignación y protesta.

Alrededor de las nueve de la noche de ayer se desarrolló en la calle de San Agustín un sangriento suceso, del que ha sido protagonista el hijo del que fué subsecretario de Fomento don Alfonso Senra.

El echo sucedió de la siguiente forma: Hace próximamente año y medio comenzaron relaciones amorosas Alfonso Senra Díaz, de veintidós años, y Dolores Polo Salvatierra, de diez y nueve, ambos empleados en Los Previsores del Porvenir. Según declaró Alfonso, de poco tiempo a esta parte notó cierta frialdad en el trato de su novia, frialdad que iba acentuándose por momentos y que él atribuía a que Dolores sostuviera relaciones con otro individuo. Ayer estuvieron juntos en casa de la novia, de donde salieron para ir a la calle de Lope de Vega, 2, donde existe una Academia, en la cual Lola daba clases de Mecanografía, Francés y Piano. Ya de noche, la muchacha —que era sumamente agraciada—, salió de la citada Academia, acompañada de su novio, dirigiéndose a la calle de San Agustín, número 14, donde vivía Dolores, con su madre, doña María Salvatierra.

Cuando estaban despidiéndose en la portería, volvió a notar Alfonso cierta indiferencia por parte de su novia, y para ver lo que decía, explorando a sí su modo de pensar, le insinuó que se iba a marchar a Galicia, para ver de ganar más dinero. Ella, al parecer, le contestó que se fuera y que no volviese, y entonces, Alfonso, exasperado, sacó una navaja cabritería, que había comprado en la tarde de ayer, en una tienda de la calle de Esparteros, y le dió un terrible golpe a su novia, la que cayó al pie de la escalera, bañada en sangre.

El brigada de policía Urbana don Julio Ribero, que pasaba en aquel momento por la calle de San Agustín, acompañado de su hermano, Juan José, al ver aglomeración de gente, se dirigió al portal donde había ocurrido el suceso que relatamos, procediendo a la detención del agresor, que entregó a su hermano y a un transeunte, llamado Francisco Pérez Román, mientras él, con otras personas, trasladaron a la Casa de Socorro del Congreso a la infeliz Lola.

En dicho benéfico establecimiento se hallaban de guardia los médicos señores Martínez Vera y Villamil, quienes, solícitos, se apresuraron a auxiliar a la herida, pero, desgraciadamente, no pudieron hacer más que certificar la defunción de la señorita Polo Salvatierra, quien dejó de existir al ser colocada en la cama de operaciones. Presentaba Lola una herida penetrante en el tórax, sobre la segunda costilla, con fractura de esta, y sobre el borde exterior, de dos centímetros de extensión.

El agresor hubo de ser también asistido, en la Casa de Socorro de Buenavista, de una gran excitación nerviosa, seguida del natural decaimiento, siendo más tarde trasladado a la Comisaría, y de aquí al Juzgado, donde prestó declaración,

manifestando los hechos tal como quedan relatados, e ingresando en la cárcel.

La madre de la infeliz Dolores sufrió, al conocer la terrible desgracia, un síncope y ataques nerviosos. Según se decía, queda completamente sola, pues el marido falleció de repente hace algún tiempo y otra hija que tenía también murió de desgracia.

De la víctima dice un periódico:

Lola era una gran belleza, una de esas bellezas modernas que subyugan y dominan.

Para aumentar los ingresos que proporcionaba su empleo de los Previsores del Porvenir, se dedicó a cultivar la literatura para la cual poseía condiciones y aptitudes, publicando algunos artículos en elegante revista mensual que se publica en Madrid.

Estas aficiones, sin duda, la quitaron tiempo para el noviazgo, y los celos comenzaron en el alma del novio.

La muchacha vivía con su madre, que es viuda. El sueldo de la oficina era corto para subvenir a las más imprescindibles necesidades de la casa. Se repetía el eterno drama, silencioso y sin sangre, que se desarrolla en los hogares de la clase media. La escasez acaso le hizo probar fortuna en el áspero camino de la literatura. En la revista a que aludimos fueron bien acogidos sus trabajos, publicados y remunerados. ¡La pobre experimentó una gran alegría con poder llevar a su madre unos cuantos duros más!

Para conquistarse la amistad cordial de las personas dirigentes de la revista—una puerta abierta al porvenir triste de su vida de empleada, sueños de gloria, inquietudes de arte, tal vez—frecuentó la Redacción, establecida en la calle de Alcalá, para llevar sus artículos o «meter prisa», como cualquier literato novel.

Esta circunstancia exasperó más a Alfonso Senra, que vió en el sitio algo más que una fórmula de amistad literaria o de simpatía personal.

Y surgiaron los disgustos. Y las escenas violentas. Hoy un desprecio, mañana un gesto de cansancio, al otro una frase dura llena de ira y de fastidio.

Se presentaba el terrible dilema que ayuda a la gestación de esta clase de crímenes: o el abandono y el olvido, o el amor a la fuerza, brutal y avasallante.

Sola, tan bonita, tan gentil, tan inteligente, era objeto de la codicia amorosa de los hombres que pasaban a su lado. El proceso morboso del crimen llegaba al paroxismo de su culminación.

Alfonso Senra presentía, en una hora fatal para su vida, que ella iba alejándose para siempre de su lado, poniendo entre los dos un abismo indiferencial.

La publicidad femenina de LA VOZ DE LA MUJER interesa extraordinariamente por ser la más eficaz y conveniente y el periódico que la mujer lee con más preferencia y atención.

Las Subsistencias

AÑO IV

Miércoles 3 de octubre de 1928

Número 155

A las insistentes preguntas de varias suscriptoras que desean saber el origen y finalidad de LAS SUBSISTENCIAS contestamos:

Nació este periódico el día 1.º de diciembre de 1924. Su origen tuvo por finalidad, como la tiene hoy, como la seguirá teniendo, el hacer propaganda en favor del abaratamiento de las subsistencias y del estado sanitario de las mismas, a la vez de todo aquello que se relaciona con la vida del hogar, como la vivienda higiénica y barata, extendiendo su esfera a la política económica que la mujer puede hacer desde los Municipios y lo que pudiera desarrollar, más tarde desde el Parlamento, en condiciones de libre elección por el Pueblo.

Además de esto, a otra finalidad elevada debió su origen: el deseo de ilustrar a la mujer del campo en todas aquellas industrias rurales que flijen con un porvenir seguro al lado de los suyos, evitando de aquel modo su emigración a las grandes poblaciones y al extranjero donde casi siempre son explotadas, por su falta de preparación.

El *feminismo rural*, es tan necesario o más, a nuestro juicio, que el que se persigue y desarrolla en las ciudades, pues precisamente por no tener la mujer del campo medios de vida decorosos y suficientes, tiene que concurrir a los grandes centros de población complicando la vida de la mujer de la ciudad con el aumento de la demanda de trabajo.

Se publicaron LAS SUBSISTENCIAS algún tiempo separadas; pero el excesivo trabajo que nos producía, fué la causa de fusionarle con LA VOZ DE LA MUJER.

Quedan complacidas nuestras suscriptoras y satisfagan su curiosidad, en la lectura de estas líneas, otras que sientan el mismo deseo, para lo que continuarán en esta sección estos renglones impresos.

JUNTA REGULADORA DE PIEL Y PIELES DE CONEJO

La Gaceta ha publicado una Real orden de la Presidencia creando una Junta reguladora de pelo y pieles de conejo y liebre, adscrita al Consejo de la Economía Nacional, la cual tendrá como función la regulación de la exportación del sobrante de pieles de conejo y liebre en estado natural y pelo manufacturado, así como los desperdicios de los mismos.

Actuará como elemento directivo de la Junta el Comité Superior de directores generales del Consejo que constituyen el del Consorcio armero y demás organismos en que así está determinado.

Será objeto de esta Junta apreciar y determinar los sobrantes de pieles y pelo de conejo y liebre y desperdicios de los mismos, para que, una vez comprobados estos sobrantes, pueda proponer las autorizaciones de exportación de los mismos.

Aspectos Económico-Sociales

De Avicultura

CONCURSO DE PUESTA

El Cursillo de Industrias Rurales organizado este año por la Asociación de Ganaderos ha tenido sus derivaciones en algo útil, que dará experiencia y enriquecerá la industria avícola.

Por iniciativa del prestigioso ingeniero agrónomo don Enrique P. de Villamil, que inició la idea, durante la merienda con que los alumnos del curso obsequiaron a los profesores y Junta Directiva de la Asociación, se va a organizar un concurso de puesta.

El ánimo del señor Villamil es que en este Concurso intervengan grupos auxiliares formados por los alumnos que asistieron a las clases de Avicultura para que puedan practicar los detalles del Concurso donde tanto hay que aprender para saber llevar un gran gallinero con numerosas aves, con todos los detalles de peso y numeración de huevos, estados de puesta, gráficos y contabilidad etc. etc. detalles que en un tratado de Avicultura elemental no pueden figurar.

De tanta importancia es el proyecto para los que deseen dedicarse industrialmente a la Avicultura, que creemos que es la única manera de poder llegar al éxito.

«Mundo Avícola» publicó el Reglamento del Concurso, que transcribimos.

Artículo 1.º La Asociación General de Ganaderos organizará Concursos, de puesta con el fin de poder comparar los individuos de las diferentes razas de gallinas desde el punto de vista de la producción de huevos.

Art. 2.º Los concursos de puesta que organicen las entidades filiales de la Asociación General de Ganaderos en representación de la misma, recibirán la subvención que se acuerde, y su administración y vigilancia correrá a cargo de las Asociaciones o Juntas Regionales y provinciales de Ganaderos de las localidades en que se celebren.

Art. 3.º Los concursos de

berán empezar del 10 al 15 de octubre y tener una duración de doce meses.

Art. 4.º Los concursos de puesta comprenderán dos secciones: una para aves de raza nacionales y otra para aves de razas extranjeras nacidas en España.

Art. 5.º Al convocar un Concurso se fijará el número de aves que en total puedan concurrir en atención a la instalación disponible.

Sin embargo, para que el Concurso se celebre es indispensable que se inscriban, por lo menos, 150 pollas.

Asimismo, la Asociación General de Ganaderos podrá suspender la celebración si fuese escaso el número de concursantes.

Art. 6.º El acuerdo de celebrar un Concurso de puesta por una Asociación o Junta Regional o Provincial deberá dirigirse a la Asociación General de Ganaderos antes del 15 de mayo, y la convocatoria para general conocimiento, se efectuará antes del 15 de Julio.

Todos los Concursos deberán necesariamente ajustarse a este Reglamento y al modelo de contabilidad adoptado por la Asociación General de Ganaderos.

Inscripciones

Art. 7.º Unicamente se admitirán pollas de edad adecuada para iniciar la puesta en otoño, pudiendo cada concursante inscribir desde una a diez aves por cada raza o sección del Concurso.

Para los premios de conjunto, se considerarán las inscripciones de los que manden cinco o diez aves, como formando lotes de cinco cabezas.

Art. 8.º La inscripción de las aves se efectuará hasta el día 10 de septiembre. En la inscripción se consignará la marca que tenga puesta cada ave por su propietario.

A cada concursante se le asignará un número. Si presenta más de una ave, registrará el

mismo número por cada cinco cabezas.

Ejemplo: dos concursantes presentan uno tres aves y otro siete. El primero obtendrá el número 29, y las pollas se designarán y marcarán así: 29 a, 29 e y 29 i. El segundo recibirá los números 30 y 31. El 30 para cinco aves: 30 a, 30 e, 30 i, 30 o y 30 u. El 31 a y 31 e para las dos aves restantes.

Art. 9.º Las aves deberán pertenecer a la raza declarada en la inscripción, estar en perfecto estado de salud y pesar, como mínimo, 1 kg. 200 grs. las razas ligeras y 1 kg. 500 grs. las de tipo pesado.

Cada propietario abonará como derechos de inscripción tres pesetas por ave.

Un Jurado de admisión, designado al efecto, apreciará estas circunstancias.

Art. 10. Se separarán las marcas del propietario que lleven las aves, pero para la organización y administración del Concurso se les pondrán anillas, según acuerde la Comisión o Entidad organizadora.

Art. 11. Las jaulas en que se envíen las aves llevarán en sitio visible las indicaciones de su procedencia y el nombre del propietario.

Se facturarán nombre de la Entidad organizadora.

Art. 12. No podrán retirarse ningún ave del Concurso, excepción hecha de las que enfermen durante los ocho primeros días u ofrezcan síntomas que denoten algún accidente, efecto del viaje o de falta de adaptación.

Recursos Económicos

Art. 13. Los gastos de alimentación y de todo género que se originen serán de cuenta de la Entidad organizadora, que los cubrirá con el importe de la venta de los huevos y de las subvenciones que obtenga de la Asociación General y de otras Corporaciones y entidades interesadas en el fomento avícola.

Alimentación

Art. 14. Las raciones alimenticias se establecerán con miras a estimular la producción de huevos.

Se distribuirán sin escasearlas y con la mayor regularidad posible.

Si se afecta alguna variación, tanto en cantidad como en calidad, se hará público y se vigilará el efecto que la variación pueda determinar el peso de las aves, en la puesta y en su salud.

Art. 15. Se publicarán los informes detallados que mensualmente permitan conocer a los interesados, y al público en general, las marchas del Concurso.

Para la contabilidad y estudio de los concursos, la Asociación General de Ganaderos facilitará los estados o modelos que den unidad a todas las apreciaciones, a fin de hacer resaltar bien el mérito de las aves.

Registro de la puesta

Art. 16. El registro de la producción se efectuará utilizando los nidales registradores y estará al cuidado de personal adecuado para esta delicada misión.

Los huevos puestos fuera del nidal no se adjudicarán.

Los resultados del Concurso se publicarán mensualmente.

Art. 17. Se asigna como puesta mínima de las aves, desde el comienzo del Concurso en octubre hasta el último día de febrero, la suma de veinte huevos.

Las aves que no cubran dicho mínimo serán devueltas a su propietario.

Calificación

Art. 18. La calificación y distribución de recompensa se llevará a cabo teniendo en cuenta el número de huevos y el peso de los mismos, que será debidamente comprobado.

El peso unidad será el de 55 gramos. Adoptando el llamado método de los cocientes, según la fórmula

$$\frac{\text{Peso del huevo}}{55} = \text{Puntuación.}$$

Se despreciarán en los cálculos las fracciones de gramo.

El peso unidad para los 15 primeros huevos que pongan las pollas será de 45 gramos adoptando entonces la fórmula

$$\frac{\text{Peso del huevo}}{45} = \text{Puntuación.}$$

Granja-Escuela Agrícola Femenina

SECCIONES QUE ABARCA: AVICULTURA (gallinas, palomas, gansos y patos), CUNICULTURA (conejos para carne, de lujo y para la industria peletera), APICULTURA, SERICICULTURA, FLORICULTURA, HORTICULTURA Y DERIVADOS DE LA LECHE

Esta Institución modelo, única en su clase en España, fué fundada en 1926, por Celsia Regis, con el apoyo del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, siendo su alcalde el Conde de Vailledano, y con la ayuda del ilustre sociólogo Conde de San Rafael.

Se halla instalada en Carabanchel Bajo, a espaldas del Hospital Militar.

Sus enseñanzas comprenden: clases prácticas sobre Gallinocultura (manejo de incubadoras, clasificación y selección de razas ponedoras, gallineros especiales con nidales registradores, conservación de los huevos y aprovechamiento de la pluma); Cunicultura (crianza del conejo por el sistema celular, clasificación y selección de razas, aprovechamiento

de sus pieles en la industria peletera); Colombofilia (crianza de la paloma en sus diversas variedades de raza, aprovechamiento de la pluma y de la palomina); Horticultura (cultivo y conservación industrial de los productos del huerto).

Estas tres secciones se hallan en su vigor y las restantes se están instalando.

VENTA DE PRODUCTOS

Se hallan ya a la venta conejos reproductores y para carne, huevos para incubar y comer; parejas de palomas para reproductores, para comer, para tiro de pichón y verduras y hortalizas.

Los aficionados a estas industrias

derivadas pueden visitar la Granja todos los días, de tres a seis de la tarde, viaje cómodo que puede hacerse tomando en la plaza Mayor los tranvías que van a los Carabancheles o Leganés, y que cuesta 30 céntimos hasta el Paseo de Muñoz de Grandes (Carretera del Hospital) y aquí se toma otro tranvía, que cuesta cinco céntimos hasta la misma puerta del hospital detrás del cual está la Granja a pocos metros del mismo.

Pueden pedirse detalles por carta dirigiendo toda la correspondencia al Apartado de Correos 613—Madrid, a nombre de la Directora Celsia Regis, o por teléfono, llamando al número 54-1-83.

Bibliotecas públicas

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Archivo de Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de ocho a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho

a una por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica a la limpieza.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Jardín Botánico (paseo del Prado), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito del Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez, los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Un Progreso de la ciencia Médica

Novísimos Métodos del doctor Stent.



La debilidad nerviosa, neurastenia, debilidad sexual, insomnio, dispepsia, estreñimiento, reuma, gota ciática, neuralgias, catarros y la parálisis se curan con los

APARATOS ELEKTRA

Son los únicos métodos que poderosamente secundan los esfuerzos propios del organismo y proporcionan salud, vigor y belleza

Pidan folletos explicativos al Delegado del Sr. STENT, en España, Otto Streitberger: Calle Berlín, 19 (San Gervasio). — BARCELONA y en nuestra Administración.

De varias marcas



MAQUINAS PARA ESCRIBIR LAS MAS PERFECTAS

PIDALAS A PRUEBA AL AGENTE GENERAL

OTTO STREITBERGER: CALLE BERLIN, 19 (SAN GERVASIO). — BARCELONA Y EN NUESTRA ADMINISTRACION

Lea Usted

LA VILLA Y CORTE DE ESPAÑA por Celsia Regis

Diez palabras sesenta céntimos

Anuncios Económicos

Cada palabra más 10 céntimos

Sombrerera, se ofrece a domicilio. Razón: Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Profesora de corte y confección, en casa y a domicilio, se ofrece. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer.)

Profesora de instrucción primaria, se ofrece para colegio o lecciones particulares. Razón: Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Pelotera, buen trabajo, en su casa. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer)

Señorita de compañía, para señoras, que deseen viajar por el extranjero, se precisa, que sepa inglés y francés. Buen sueldo, intachable conducta y referencias. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613.

Señora o señorita, sabiendo traducir bien el inglés, se necesita. Cuatro horas trabajo de oficina. Modestas pretensiones.

Por escrito al Apartado 613 o en persona a esta Redacción: Plaza de Oriente 2, de 10 a 12 de la mañana los días no festivos.

Señora o señorita, que sepa dibujo y fotografía, se precisa para redacción artística de un periódico.

Pretensiones modestas. Por escrito al Apartado 613 o en persona en nuestra Redacción: Plaza de Oriente, 2. (De 10 a 12 de la mañana).

Señora o señorita para ayudanta de correctora de imprenta, se precisa. En esta Redacción: de 10 a 12, o por escrito al Apartado 613.

Magnífico y lujoso aparador y trinchero, mesa de comedor, cama de matrimonio, lavabo y otros muebles de ocasión, se venden seminuevos, muy baratos. Razón en nuestra Administración.

OBRAS DE LUCIA CALLE DE CASADO

	Pesetas.
La mujer en el hogar.....	0'50
Siempre vivas (cuentos y crónicas).....	2'00
Educación de la mujer (Conferencia).....	1'00
La Madrecita (Cuento infantil premiado).....	0'40
Retablo Espiritual (Colección de crónicas).....	2'00
Influencia de la Mujer (conferencia).....	1

Educan, moralizan, deleitan, emocionan.

Se venden en las librerías de Zamora, Plaza Mayor, 11; en la de Suscesores de Hernando, Arenal, 11.—Madrid, y en nuestra Administración.

OBRAS DE JUAN RINCON MONJE

RITMOS DE LA VIDA

Tomo de poesías con un prólogo de Carmen Velacoracho de Lara. Se vende a dos pesetas.

SOCIOLOGIA FEMINISTA

Libro de renovación social, utilísimo para todas las mujeres conscientes. Lleva un prólogo de Celsia Regis.

Precio del ejemplar: dos pesetas. Los pedidos a casa del autor: Segundo Callizo de Sta. Mónica, 1-2.º Valencia.

O en nuestra Administración: Plaza de Oriente, 2.

Buena traductora de Inglés: se precisa, trabajo en su casa. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613.

Véndese 57,000 pies de terreno en Cuarenta Fanegas (Camino Chamartín) a 1'15 pie. Idem otro en Ciudad Lineal en frente del teatro en las mismas condiciones razón en nuestra Administración Plaza de Oriente 2, entresuelo derecha.

Srta. Maestra Bachiller ofrece, lecciones cultura general, Bachillerato y acompañar. Razón: Salesas, 6—Farmacia.